

Fecha 21.05.2009	Sección Primera-Nacional	Página 18
----------------------------	------------------------------------	---------------------



¿Les rajaron la cabeza o murieron asfixiados?

¿Por qué no se solicitó la exhumación de personas fallecidas, siendo ese un estudio relevante para la determinación de las causas de muerte?

La acusación es grave. En un correo enviado a este espacio, la CNDH dice que la recomendación del *ombudsman* capitalino, **Emilio Álvarez Icaza**, “impugnada” por familiares de las víctimas de la tragedia del News Divine, no realizó un análisis de las necropsias elaboradas por personal del Semefo. El texto agrega que en esas autopsias aparece que “en dos de las personas fallecidas (no da nombres) se describen con claridad lesiones craneoencefálicas”.

En el News Divine, hay que recordarlo, murieron 12 personas. Después de leer lo enviado por la CNDH surgen preguntas: ¿Les rajaron la cabeza los policías? ¿Se golpearon a la hora de salir? ¿Fallecieron sofocados?

La CNDH completa las preguntas: ¿Por qué no se solicitó la exhumación de personas fallecidas, siendo ese un estudio relevante para tener veracidad en la determinación de las causas de muerte? ¿Por qué hasta en fecha reciente se está solicitando el apoyo forense de peritos extranjeros?

El texto, no hay duda, es una respuesta a señalamientos de la CDHDF —aparecidos ayer en este espacio— en el sentido de que la CNDH engaña a los familiares de las víctimas para que impugnen el resolutivo de **Emilio Álvarez Icaza** sobre la tragedia del News Divine. “Les dicen que, si lo impugnan, los responsables pueden ir a la cárcel”, subrayan.

■ Es una audaz maniobra política. Los ingenuos cayeron. **Ricardo Monreal** no pierde el fuero constitucional al haber solicitado licencia de su cargo por tres semanas. Él lo sabe. Allí está el caso Bejarano. Era diputado local. La licencia no basta. La Procuraduría tuvo que solicitar a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia para desaforarlo y meterlo a su dorado encierro. Peor. No hay que-



Fecha 21.05.2009	Sección Primera-Nacional	Página 18
----------------------------	------------------------------------	---------------------

En el News Divine murieron 12 personas. Después de leer lo enviado por la CNDH surgen preguntas: ¿Se golpearon a la hora de salir? ¿Fallecieron sofocados?

rela en contra del senador del PT. En la PGR nos aclaran que no se le investiga ni se le ha llamado como testigo. Las 14.5 toneladas de mota encontradas en la bodega de **Cándido Monreal**, su hermano, ya fueron aseguradas. Los que las resguardaban están detenidos.

A **Cándido** se le investiga como propietario del inmueble. El típico caso de la Ley de Extinción de Dominio. **David** aparece como socio en el negocio de la deshi-

dratadora de chiles. En contra de **Ricardo** no hay absolutamente nada. “No sabemos para qué pidió licencia”, recalcó **Ricardo Celso Nájera**, portavoz de la PGR.

Monreal, es cierto, está lastimado en su honor y el de su familia. Es legítimo que se defienda. El caso lo exige. Lo curioso aquí es el alcance de la maniobra. Un senador definió la solicitud de licencia como “carambola de tres bandas”: puso a la gobernadora, **Amalia García**, contra la pared; obligó al gobierno federal a reaccionar, y quedó como representante popular modelo, que no se escuda en el fuero para evadir la justicia.

Dice la solicitud de licencia:

“Para permitir que sea agilizada la supuesta indagatoria o investigación en mi contra por la Procuraduría General de la República (¿?) y la Procuraduría de Justicia del Estado, sin trabas, dilaciones o protección constitucional, estoy solicitando a esta H. Comisión Permanente, licencia para retirarme del cargo como senador de la República, renunciando al fuero constitucional”.

¡Ah, la política..! Después de las elecciones intermedias, ya lo verá, ni quien se acuerde...

■ Las restricciones a la libertad de expresión impuestas por los partidos en la reforma electoral han provocado que la red de internet se convierta en instrumento privilegiado para las llamadas *campañas negras*. Allí vimos el eficaz ataque de **Germán Martínez** al PRI y la sacudida a **Fidel Herrera**.

La respuesta ya está en la red. En el programa Primero Noticias, **Carlos Loret de Mola** nos mostró un video sacado de YouTube en el que se observa a **Fernando Elizondo**, candidato del PAN a gobernador de Nuevo León, cuando propone negociar con el narco para acabar con la violencia.

El CEN del PAN **descalifica** el anónimo y asegura que es un montaje “armado con respuestas falsas”. El vocero, **Héctor Villarreal**, adelanta que el partido no va a pedir que el video se retire de internet. “Es una plataforma donde todo debe correr”, asevera.

<http://panchogarfias.blogspot.com>